

**CONVOCATORIA DE PRESENTACIÓN DE CASOS PARA EL
“LIBRO DE CASOS CLINICOS DE RESIDENTES MEDICINA INTERNA DE
ANDALUCIA”**

31 DE MARZO DE 2.011

BASES Y CONVOCATORIA:

Por la presente se abre la Convocatoria para la presentación y el envío de casos clínicos para la edición del Libro de Casos Clínicos de Residentes de Medicina Interna de Andalucía. Las fechas para el envío de casos clínicos serán **hasta el día 22 de Mayo de 2.011**

El formato será en documento Word.

El envío de cada caso clínico se realizará enviándolo al correo electrónico:

franciscojose.diaz@sanofi-aventis.com

NORMAS GENERALES PARA LA ACEPTACIÓN DE CASOS CLÍNICOS:

Todos los casos clínicos que se envíen al comité serán revisados por los miembros del Comité Editorial y los que cumplan las normas, sean aceptados y obtengan mayor puntuación, tendrán su difusión en la edición del libro.

El número de casos que se aceptarán para la publicación será un mínimo de 40.

El tema o contenido del caso puede variar siempre que haya sido un caso ocurrido en un servicio/sección/UGC de Medicina Interna o que haya sido evaluado en Urgencias y que por su frecuencia, rareza, singularidad, diagnóstico o desenlace pueda resultar didáctico, siendo necesario que esté **documentado el diagnóstico**. No se pueden

enviar casos que hayan sido comunicados o publicados previamente en revistas o congresos.

IMPORTANTE: Los residentes de Medicina Interna o internistas que firmen la autoría de los casos **DEBEN SER MIEMBROS** de la Sociedad Andaluza de Medicina Interna.

FORMATOS PARA LA CONFECCIÓN Y ENVÍO DE LOS CASOS CLÍNICOS:

Se establecen dos tipos de formato posibles:

FORMATO 1. Caso Clínico Convencional:

El contenido constará de:

- Título (en mayúsculas) y autores (máximo 4 personas) con dos apellidos y nombre.
- Nombre del Hospital. **Los tres primeros autores deben ser residentes y el cuarto o el último autor podrá ser un médico de plantilla que haya actuado de supervisor.**
- Historia clínica. Anamnesis.
- Exploración física.
- Pruebas complementarias.
- Diagnóstico diferencial en urgencias y/o en planta.
- Diagnóstico final (Juicio Clínico).
- Evolución.
- Discusión.
- Breve comentario de ¿qué? aporta el caso para su difusión.
- Bibliografía.

FORMATO 2. Resolución de Problemas Clínicos basado en la Evidencia:

El contenido constará de:

- Título (en mayúsculas) y autores (máx. 4 personas) con dos apellidos y nombre.

- Nombre del Hospital. Los tres primeros autores deben ser residentes y el cuarto o el último autor podrá ser un médico de plantilla que haya actuado de supervisor.
- Historia clínica. Anamnesis. Exploración física. Pruebas complementarias que los autores consideren necesaria para la formulación del problema clínico 1.
- Revisión sistemática de la evidencia respecto al problema clínico 1, evaluación crítica de la misma y conclusiones.
- Pruebas complementarias que los autores consideren necesarias para la formulación del problema clínico 2.
- Revisión sistemática de la evidencia respecto al problema clínico 2, evaluación crítica de la misma y conclusiones.
- Pruebas complementarias que los autores consideren necesarias para la formulación del problema clínico 3 (opcional).
- Revisión sistemática de la evidencia respecto al problema clínico 3, evaluación crítica de la misma y conclusiones (opcional).
- Diagnóstico final (Juicio Clínico) y evolución.
- Bibliografía.

COMITÉ EDITORIAL

Se establece un Comité Editorial y Científico que estará compuesto por al menos 9 socios de SADEMI, cuyas funciones se regularán por la Junta Directiva de la Sociedad, quedando definidas para la actual edición en las siguientes:

- Elaboración de los criterios sistemáticos de valoración de los casos clínicos.
- Revisión y decisión final de los casos que se aceptarán para la publicación.
- Decisión sobre los mejores casos clínicos para ser presentados en las reuniones de los nodos y en reunión de la sociedad (Congreso o Jornadas de Otoño) para elegir los casos premiados.
- La composición territorial del Comité Editorial se establecerá en DOS nodos coincidentes con las áreas de gestión de Laboratorios Sanofi-Aventis.

La presentación de los casos clínicos por los autores conlleva la cesión de todos los derechos referentes a la publicación de los mismos a la Sociedad Andaluza de Medicina Interna. No se aceptarán casos clínicos publicados previamente en libros-
revistas, así como aquéllos ya enviados para publicación, en fase de revisión.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Como marco general de criterios de valoración se establecen cuatro criterios con una valoración de cada uno entre 0 - 2,5 (siendo 10 puntos, lo máximo).

- 1.- ¿Hasta que punto modifica el caso habilidades y actitudes? (0-2,5 puntos).
- 2.- ¿Cómo se ha llevado el análisis del diagnóstico diferencial? (0-2,5 puntos).
- 3.- Interés que aporta el caso (tanto clínico como ético) (0-2,5 puntos).
- 4.- Forma y expresión de la redacción, así como imágenes e iconografía presentada (0-2,5 puntos).

PREMIOS A LOS MEJORES CASOS CLÍNICOS:

El Comité Editorial seleccionará al menos los 40 mejores casos clínicos enviados, que pasarán a formar parte de la publicación. El comité se reserva la posibilidad de aumentar este número en función de las condiciones del momento y características de los casos recibidos. Además de entre ellos se premiarán los mejores en los siguientes formatos:

Premios locales de cada nodo: De cada uno de los dos nodos el comité seleccionará los casos clínicos de mayor puntuación (un mínimo de seis) que se presentarán en una reunión local donde se evaluará la presentación eligiéndose entre ellos los 3 premiados de cada nodo. El primer premio se bonificará con 300 €, el segundo con 200, y el tercero con 100 €.

Premio SADEMI al mejor caso clínico de Andalucía: De los 40 casos clínicos publicados en la monografía, optarán al premio los 2 mejores premiados de cada nodo local (en total 4 casos). Estos casos serán presentados en alguna de las reuniones de SADEMI del año en curso de la publicación de la monografía (Congreso o Reunión de Otoño), el comité votará al que mejor esté presentado, documentado y sean de mayor utilidad por su peculiaridad, seleccionándose finalmente al premiado, que se bonificará con 600 €, y se publicará en la página WEB de SADEMI.

Premio Especial de Aterotrombosis o Arritmias al mejor caso clínico que verse sobre alguna de estas dos patologías premiado con 300€.

NORMAS DE ESTILO:

NOTA IMPORTANTE: SERÁN RECHAZADOS TODOS LOS CASOS QUE NO SE CUMPLAN ESTRICTAMENTE ESTAS NORMAS.

Para la confección de los casos se utilizarán las siguientes normas de estilo: Texto escrito de un máximo de 4 páginas para el formato 1 y de 5 páginas para el formato 2, con letra Arial 12 pt, a espacio sencillo en página con márgenes de 2,5 cm justificados pudiéndose incluir figuras en forma de fotos, imágenes escaneadas, preparaciones, radiografías u otros modos de imagen, dibujos y tablas hasta un máximo de tres. Deberán enviarse incrustadas en el texto (el tamaño no debe superar 7 cm de lado mayor, 10 cm diagonal) adjuntándolas también en cualquier formato electrónico con una resolución no inferior a 300 puntos por pulgada, preferible *JPEG.

La confección de la Bibliografía se basará en la quinta edición de los Requerimientos Uniformes para Manuscritos Remitidos a revistas Biomédicas (<http://www.icmje.org/>) descritas en Revista Clínica Española en <http://www.elsevier.es/revistas>.

Se deben utilizar únicamente abreviaturas comunes en el campo de la Medicina y evitarse el uso de abreviaturas en el título. La primera vez que aparezca una abreviatura deberá estar precedida por el término completo al que se refiere, excepto en el caso de unidades de medida comunes, que se expresarán en Unidades del Sistema Internacional.

PARA CUALQUIER DUDA SE SEGUIRÁN LAS NORMAS DE PUBLICACIÓN DE REVISTA CLÍNICA ESPAÑOLA.

Le recordamos que no podrán ser admitidos aquellos manuscritos que no se adapten a las normas descritas.